DIRECCIÓN DE CULTURA

Visitas al Museo Histórico

- 1. Por parte del personal se realizan visitas a los diferentes planteles educativos para promover las actividades del museo.
- 2. Se pide al visitante o visitantes que se registre en el diario, proporcionando su nombre, hora de entrada y salida.
- 3. Se realiza un recorrido por todas las áreas de las dos salas
- 4. Explicación de cada exposición.
- 5. Se verifica que el visitante tenga la información requerida, en caso contrario se toma nota de las observaciones y se hace del conocimiento de la Dirección.
- 6. Entrega de tríptico con la información de todo lo contenido en el museo

2. Uso de la Casa de la Cultura

- 1. Para solicitarlo se requiere de un oficio dirigido a la Presidente Municipal.
- 2. Para separar la fecha se deposita en la Dirección de Ingresos un anticipo.
- 3. El resto se deberá liquidar una semana antes del evento.
- 4. En caso de exención de pago o descuento deberá indicar los motivos del mismo mediante oficio dirigido a la Presidente Municipal.
- 5. La exención de pago o descuento deberá ser autorizado por la Tesorería Municipal.
- 6. En caso de exención de pago el solicitante necesitará llevar material de limpieza días previos a la fecha programada, que será utilizado el día de su evento.
- 7. En ambos casos se firmará una carta compromiso para poder disponer del espacio anexando una copia de INE de la persona responsable del evento.
- 8. Se revisarán las instalaciones al inicio y fin del evento para descartar daños o desperfectos.
- 9. En caso de daño de las instalaciones el organizador del evento deberá hacerse cargo de la reparación.
- 10. El personal de la Casa de la Cultura informará a la Dirección del desarrollo del evento.

3. Clases artísticas y culturales

- 1. Se entrega información de las disciplinas artísticas y culturales impartidas.
- Se le entregará al alumno y padre de familia (en caso de ser menor de edad) llenará un formato de inscripción con sus datos personales, donde especificará la disciplina que desea estudiar.
- 3. Se solicitará copia de identificación oficial, comprobante de domicilio y CURP (del alumno).
- 4. Se le informará el horario que le corresponde.
- 5. El maestro realizará al alumno una evaluación el primer día de clases para ubicarlos en el nivel correspondiente.

- 6. En caso de cambio de horario el maestro deberá informarlo para hacer los ajustes necesarios y tome su clase.
- 7. Se impartirán clases de acuerdo a su horario establecido.
- 8. Se realizará una evaluación periódica para revisar el avance de los alumnos.
- 9. Se realizará un evento donde se exhibirán los trabajos y avances de los alumnos.

4. Realización de eventos cívicos y culturales

- 1. Programación del evento.
- 2. Elaboración de ficha técnica e informativa.
- 3. Revisión del área donde se realizará el evento.
- 4. Invitación a escuelas artísticas municipales a formar parte del evento.
- 5. Solicitud de necesidades mediante requisiciones a la Dirección de Adquisiciones.
- 6. Programación de reuniones con instituciones municipales involucradas en el evento.
- 7. Informar mediante oficio los apoyos requeridos a instituciones municipales
- 8. Revisión de requerimientos para el desarrollo del evento.
- 9. Revisar asistencia de participantes.
- 10. Supervisión del evento antes, durante y después al evento.
- 11. Realizar los informes correspondientes de pormenores de la actividad.

Fecha de Actualización: Enero 2016 Área Responsable: Dirección de Cultura Profr. Margarito Villegas Moncada Información Contenida en el Manual de Organización y Procedimientos.